



1. Identificación

1.1. De la asignatura

Curso Académico	2024/2025
Titulación	GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL
Nombre de la asignatura	EDUCACIÓN, COOPERACIÓN Y DESARROLLO
Código	2080
Curso	SEGUNDO
Carácter	OBLIGATORIA
Número de grupos	2
Créditos ECTS	6.0
Estimación del volumen de trabajo	150.0
Organización temporal	1º Cuatrimestre
Idiomas en que se imparte	Español

1.2. Del profesorado: Equipo docente

LOPEZ BACHERO, MIGUEL RAMON

Docente: **GRUPO 1, GRUPO 2**

Coordinación de los grupos: **GRUPO 1, GRUPO 2**

Coordinador de la asignatura

Categoría

PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

Área

TEORÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN

Departamento

TEORÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN

Correo electrónico / Página web / Tutoría electrónica

miguelop@um.es <https://www.um.es/web/educacion> Tutoría electrónica: **No**

Teléfono, horario y lugar de atención al alumnado

Duración:	Día:	Horario:	Lugar:
C1	Jueves	17:00-19:00	868888680, Facultad de Educación B1.2A.023 (DESPACHO PROF. MIGUEL LÓPEZ BACHERO)

Observaciones:

No consta

Duración:	Día:	Horario:	Lugar:
A	Martes	10:00-12:00	868888680, Facultad de Educación B1.2A.023 (DESPACHO PROF. MIGUEL LÓPEZ BACHERO)

Observaciones:

Se ruega solicitar tutoría a través del correo del Aula Virtual con el fin de evitar esperas y adecuarlas mejor a las necesidades del alumnado. De manera justificada, se podrán mantener tutorías en horarios distintos a los formulados.

2. Presentación

La presencia de disciplina "Educación, Cooperación y Desarrollo" en los planes de estudio de la Universidad se inspira en una tradición amparada en regulaciones legales diversas de ámbito nacional e internacional. Asume la experiencia de numerosas ONGDs en el ámbito de la cooperación internacional en las últimas décadas, y recoge la colaboración de dichas organizaciones en la creación de Institutos Universitarios y en la organización de Máster y Cursos de Postgrado con el denominador común de Cooperación al Desarrollo.

La Educación para el Desarrollo aporta un nuevo enfoque, una nueva forma de entender la educación desde una perspectiva más global, participativa, crítica y comprometida en dar visibilidad y soluciones a los grandes desequilibrios entre el Norte y el Sur. Las perspectivas adoptadas en el desarrollo de la disciplina: el codesarrollo y los derechos humanos conectan directamente con el ámbito disciplinar de la Educación Social: comprensión de la complejidad de la globalización y sus relaciones con la educación, prevención de la exclusión y promoción de la integración social de inmigrantes en nuestro entorno y cambio de actitudes y valores de la población de los países de acogida para favorecer la cooperación y el desarrollo en los países de los que proceden aquellos. El nuevo marco en el que situamos la disciplina es el de la Agenda 2030 para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Los citados ámbitos son, así mismo, nuevos yacimientos de empleo en un mundo cada vez más globalizado. Diversas instituciones públicas y del tercer sector han incorporado a profesionales de la Educación Social, ya sea como cooperantes y gestores de proyectos; o bien, para el diseño, ejecución y evaluación de programas de Educación para el Desarrollo en el ámbito formal, no formal, e informal.

3. Condiciones de acceso a la asignatura

3.1. Incompatibilidades

No constan

3.2. Requisitos

No constan

3.3. Recomendaciones

No existen condiciones especiales de acceso a la asignatura

4. Competencias

4.1. Competencias básicas

- CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

4.2. Competencias de la titulación

- CG3: Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en el ámbito de la Educación Social, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas de las nuevas tecnologías de la información y comunicación.
- CG5: Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.
- CG6: Capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.
- CG7: Conocer e incorporar acciones innovadoras a la práctica de la Educación Social.
- CE7: Potenciar y sostener el desarrollo de redes y proyectos sociales desde una perspectiva integradora de diversos agentes, procesos y recursos sociales y educativos.
- CE9: Comprender y actuar de acuerdo con el sentido social y ético de la educación social y desarrollar las actitudes y procesos necesarios para el aprendizaje continuado a lo largo de la trayectoria profesional.

4.3. Competencias transversales y de materia

No constan

5. Contenidos

5.1. Teoría

Tema 1: LA EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO

11- La "Educación para el Desarrollo" como instrumento de la Cooperación Conceptualización, etapas, enfoques y objetivos (axiológicos, cognitivos, aptitudinales y actitudinales) La Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global

12- Propuestas metodológicas en Educación para el Desarrollo en los ámbitos de educación formal y no formal Las fases de sensibilización, formación, investigación y la de movilización Técnicas y actividades más frecuentes Recursos didácticos más utilizados

13- El ámbito de la educación informal: Papel de los Medios de Comunicación Social en la Cooperación al Desarrollo Análisis crítico del funcionamiento de los Medios Posibilidades de aprovechamiento e incorporación de los mismos a procesos educativos

Tema 2: EDUCACIÓN Y DESARROLLO HUMANO

21- Papel de la educación en la difusión y protección de los Derechos Humanos. Los Derechos Humanos en la actualidad Descripción y análisis crítico de las principales violaciones de los DDHH en el mundo Factores ideológicos y políticos que amenazan al sistema de DDHH en el mundo.

22- Educación, pobreza, desigualdad y Desarrollo Humano en el mundo Índice de Desarrollo Humano (IDH).

23- La Educación Social y el desplazamiento forzado en el mundo. Inmigración, asilo y refugio. Nuevo Pacto de Migración y Asilo en Europa.

Tema 3: LA GLOBALIZACIÓN Y EDUCACIÓN.

31- Caracterización de la globalización inicial, desarrollo, expansión y crisis de la globalización. Educación y Derechos Humanos frente a los nacionalismos populistas y autoritarismos emergentes El mundo después de la pandemia del COVID-19

32- Desarrollo económico mundial y cambios estructurales en el gobierno del mundo. Principales retos actuales: paz y seguridad, salud, cambio climático, derechos humanos, migraciones, alimentación... Estados Unidos frente a China. Papel de Europa. ¿Hacia un nuevo orden económico, político y social mundial?

33- ¿Hacia dónde nos dirigimos? Nuevas propuestas en la gestión del desarrollo Éxitos y fracasos en las políticas de Cooperación al Desarrollo África como gran reto y gran oportunidad en la Cooperación Internacional. Análisis crítico de experiencias relevantes e iniciativas innovadoras

Tema 4: EDUCACIÓN Y COOPERACIÓN

41- Relevancia de la Ayuda Oficial al Desarrollo en el desarrollo de los países y en la mejora de su IDH Evolución de la AOD internacional y nacional Distribución sectorial y geográfica de la Ayuda La crisis de la Ayuda y de su eficacia Nueva arquitectura de la Cooperación

42- Instrumentos e instituciones para la cooperación al desarrollo: Ley de Cooperación, Plan Director y PACI La AECID, las ONGDs, los cooperantes y otros actores Nuevos enfoques y las alianzas público-privadas para el desarrollo

43- Retos de la cooperación española Análisis cualitativo: revisión crítica de los instrumentos utilizados, de la eficacia en la gestión y de los destinatarios de la Ayuda

Tema 5: EDUCACIÓN Y OBJETIVOS DE DESARROLLO 2030 (O.D.S)

51- De los ODM a los ODS Nuevos retos, nuevo enfoque y nuevos papeles para los principales actores

52- Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible Análisis de los 17 ODS

53- Actores públicos y privados y grado de cumplimiento de los ODS en España

5.2. Prácticas

- **Práctica 1: Análisis de un programa, o proyecto real de E.D. Exposición por parte de una ONGD del sector educativo**

Relacionada con los contenidos Tema 1 y Tema 3

- **Práctica 2: Visionado y comentario de documental, o exposición sobre experiencias en E.D.**

Relacionada con los contenidos Tema 1

- **Práctica 3: Elaboración de un programa, o proyecto de E.D. a partir de una información básica: objetivos, población, ámbito educativo...**

Relacionada con los contenidos Tema 1

- **Práctica 4: Búsqueda de recursos, e integración de los mismos en proyectos y programas de E.D.**

Relacionada con los contenidos Tema 1

- **Práctica 5: Analizar y comentar noticias relacionadas con la Cooperación en la prensa escrita.**

Relacionada con los contenidos Tema 1

- **Práctica 6: Simular un Consejo de Redacción y elaborar textos informativos de acuerdo con las necesidades del mundo de la Cooperación. Exponer y comentar el trabajo realizado.**

Relacionada con los contenidos Tema 1

- **Práctica 7: Debatir en en dos grupos formados por "redactores" de M.C.S. y "representantes" de ONGDs.**

Relacionada con los contenidos Tema 1

- **Práctica 8: Visionado de un documental, o/y lectura de documentos relacionados con la violación de algún derecho humano.**

Relacionada con los contenidos Tema 2

- **Práctica 9: Estudio de la situación y evolución de los derechos humanos elegidos. Análisis de las causas de su evolución y situación actual.**

Relacionada con los contenidos Tema 2

- **Práctica 10: Formulación de propuestas, entre ellas de carácter educativo, para la solución del problema analizado**

Relacionada con los contenidos Tema 2

- **Práctica 11: Análisis y comentarios de textos, de capítulos de libros y artículos científicos.**

Relacionada con los contenidos de todos los temas(del 1-5), particularmente, Tema 3

- **Práctica 12: Lectura y comentario de artículos de prensa de autores de referencia.**

Relacionada con los contenidos Tema 3 y 4

- **Práctica 13: Visionado y comentario de documentales, o reportajes relacionados con el tema.**

Relacionada con los contenidos Temas 1-5

- **Práctica 14: Debate entre partidarios y detractores de la actual Ayuda Oficial al Desarrollo. Exposición, discusión y conclusiones.**

Relacionada con los contenidos Tema 4

- **Práctica 15: Análisis y comentario de una campaña de E.D. expuesta por una ONG del sector**

Relacionada con los contenidos Tema 1

- **Práctica 16: Exposición de trabajos en grupo. Análisis y discusión en clase en pequeño y gran grupo**

Relacionada con los contenidos Temas 1-5

6. Actividades Formativas

Actividad Formativa	Metodología	Horas	Presencialidad
---------------------	-------------	-------	----------------

AF1: Exposición teórica	42.0	100.0
AF2: Tutoría Académica	3.0	100.0
AF3: Actividades prácticas en aula convencional	9.0	100.0
AF6: Trabajo autónomo del estudiante	96.0	0.0
Totales	150,00	

7. Horario de la asignatura

<https://www.um.es/web/estudios/grados/educacion-social/2024-25#horarios>

8. Sistemas de Evaluación

Identificador	Denominación del instrumento de evaluación	Criterios de Valoración	Ponderación
SE1	Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes... realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	<p>La prueba objetiva constará de 30 a 40 ítems Cada uno de ellos tendrá 3 opciones de respuesta, de las que sólo una de ellas será la correcta Cada dos errores restarán un acierto En las respuestas se valorará la claridad y precisión conceptual, así como el dominio conceptual de la materia, tanto en la parte teórica de la asignatura, como en la práctica.</p> <p>A partir de la segunda convocatoria el examen podrá ser de respuestas cortas. Se plantearán 6 preguntas en las que se valorará la claridad conceptual, la capacidad de aplicación de conceptos teóricos y prácticos y la capacidad de comparar y relacionar conceptos.</p>	60.0
SE3	Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios... con independencia de que se realicen individual o grupalmente.	<p>Entrega, en el plazo indicado, de los informes, reseñas, lecturas propuestas, así como de las actividades prácticas individuales y/o grupales, a través de la herramienta "tareas" del Aula Virtual. Incluirá una reflexión, de carácter crítico.</p> <p>Se adjuntará a los documentos estudiados, una relación bibliográfica, correctamente citada, (según normativa APA) de los textos analizados y consultados. Se valorará la capacidad de relación de contenidos, la capacidad analítica, la comprensión de la materia, y la profundización personal en ella. Así mismo, dependiendo del tipo de trabajo realizado, se tendrá en cuenta la fundamentación adecuada, la adecuación de la metodología usada al objeto de estudio, la coherencia entre objetivos planteados y propuestas de actividades y, en cualquier caso, la originalidad, la capacidad crítica, la capacidad de análisis y síntesis, y la claridad expositiva y corrección ortográfica.</p>	30.0

SE6	Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros...	·Asistencia, puntualidad y aprovechamiento ·Participación activa, respetuosa y constructiva Iniciativa, disponibilidad y colaboración en las actividades	10.0
-----	--	--	------

9. Fechas de exámenes

<https://www.um.es/web/estudios/grados/educacion-social/2024-25#examenes>

10. Resultados del Aprendizaje

Realizar con aprovechamiento la asignatura proporcionará al alumnado una visión global y actualizada de la situación de la Cooperación al Desarrollo en España y en el mundo Comprenderá el importante papel de la Educación para el Desarrollo para el fomento de actitudes y valores que contribuyan al cambio en la percepción y en el comportamiento que la ciudadanía tiene de las relaciones entre países de diferentes niveles de desarrollo. Estará en condiciones de desarrollar proyectos y programas de Educación para el Desarrollo y podrá comprender la importancia de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y contribuir a la difusión de los ODS

11. Bibliografía

Bibliografía básica

- [INTERED \(2011\) Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global. \(EpDCG\). Guía para su integración en centros educativos.](#)
- [PNUD \(2024\) Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.](#)
- [ACNUR \(2024\) Informe de Tendencias Globales](#)
- [Naciones Unidas \(2024\) El desarrollo alcanza un récord entre los países ricos, mientras las naciones más pobres son dejadas atrás](#)
- [INTERMON-OXFAM \(2024\) DESIGUALDAD S.A. El poder empresarial y la fractura global: la urgencia de una acción pública transformadora.](#)
- [Real Instituto Elcano \(2023\) Video "Eva del Hoyo: próximos pasos de la Cooperación Española para el Desarrollo"](#)
- [CEAR \(2024\) El Pacto Europeo de Migración y Asilo. Retos y amenazas para los Derechos Humanos.](#)
- [Coordinadora de ONG para el Desarrollo en España \(2005\) Educación para el Desarrollo. Una Estrategia de Cooperación imprescindible.](#)
- [Coordinadora de ONG para el Desarrollo \(2024\) La Ayuda Oficial al Desarrollo española vuelve a caer cuando más se necesita](#)
- [De la Torre, I. \(2024\) La Decadencia de Europa. mayo 2024.](#)

- [José Antonio Alonso \(2023\) El futuro que habita entre nosotros. Pobreza infantil y desarrollo. Galaxia Gutemberg](#)
- [Alonso, J.A. Aguirre, P. y Santander, G. \(2019\) El nuevo rostro de la Cooperación internacional para el desarrollo. Actores y modalidades emergentes. Editorial Catarata](#)

Bibliografía complementaria

- [ABDUL LATIF JAMEEL POVERTY ACTION LAB. Massachussets Institute of Technology.](#)
- [AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO. Marco teórico: principios, enfoques y conceptos que guían a la Cooperación Española en el sector de la Educación para el Desarrollo.](#)
- [Coordinadora de ONGD \(2024\) Educación para la ciudadanía global. Cambio y transformación hacia la justicia social y climática.](#)
- [COORDINADORA DE ONGDs PARA EL DESARROLLO \(CONGDE\). \(2024\) Políticas públicas en Cooperación Internacional.](#)
- [HARARI, Y. N. \(2020\) El mundo tras la pandemia de coronavirus.](#)
- [RAMONET, I. \(2020\) "La pandemia y el sistema mundo" Diario La Jornada, 27-4-20.](#)
- [Learning by Helping \(2022\) Creatividad para salvar el mundo. Gestión 2000](#)
- [INDICO \(2023\) Índice de Coherencia 2023.](#)
- [CRISIS GROUP \(2024\) 10 Conflictos para tener en la mira en 2024](#)
- [Ministerio de Defensa \(2024\) Crisis solapadas y desorden mundial](#)
- [EPICENTER \(2024\) TIMBRO Authoritarian Populism Index 2024](#)
- [Moyo. D. \(2010\) Dead Aid: Why Aid is not workikng and how there is a better way for África. Penguin](#)
- [Economist Intelligence \(2024\) Índice de democracia: el conflicto y la polarización provocan un nuevo mínimo para la democracia global.](#)
- [AMNISTÍA INTERNACIONAL \(2024\) La situación de los Derechos Humanos en el mundo.](#)
- [Sala i Martín, X. \(2005\) Globalización y reducción de la pobreza. Transcripción editada de la intervención del autor en el Campus FAES. Navacerrada \(Madrid\) julio de 2005](#)
- [STIGLITZ, J. E. \(2020\) Capitalismo progresista. La respuesta a la era del malestar. Editorial Taurus](#)

12. Observaciones

Se exige aprobar la prueba objetiva, es decir, obtener al menos una calificación mínima de 3 sobre 6, en el examen tipo test para que puedan ser evaluados los trabajos prácticos e informes y pueda ser sumada la calificación en asistencia y participación. En el caso de los exámenes de respuestas cortas también se exigirá la calificación mínima de 3 sobre 6 para poder sumar el resto de conceptos evaluables. Para aprobar las tareas, informes y trabajos se exigirá al menos un 1,5 sobre 3 puntos.

La guía se plantea con un desarrollo flexible, de manera que podrán hacerse modificaciones puntuales, si así lo requiere el proceso formativo

Los 17 ODS forman parte de los contenidos de la esta asignatura, tanto en su exposición teórica, como en su aplicación práctica. En cualquier caso, serán prioritarios los objetivos número 1 (poner fin a la pobreza), el 2 (hambre cero), el 4 (La educación de calidad) y el 5 (igualdad de género)

Aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales podrán dirigirse al Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADYV; <http://www.umes/adyv/>) para recibir orientación sobre un mejor aprovechamiento de su proceso formativo y, en su caso, la adopción de medidas de equiparación y de mejora para la inclusión, en virtud de la Resolución Rectoral R-358/2016. El tratamiento de la información sobre este alumnado, en cumplimiento con la LOPD, es de estricta confidencialidad.

NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales podrán dirigirse al Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADYV - <https://www.um.es/adyv>) para recibir orientación sobre un mejor aprovechamiento de su proceso formativo y, en su caso, la adopción de medidas de equiparación y de mejora para la inclusión, en virtud de la Resolución Rectoral R-358/2016. El tratamiento de la información sobre este alumnado, en cumplimiento con la LOPD, es de estricta confidencialidad.

REGLAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES

El artículo 8.6 del Reglamento de Evaluación de Estudiantes (REVA) prevé que "salvo en el caso de actividades definidas como obligatorias en la guía docente, si el o la estudiante no puede seguir el proceso de evaluación continua por circunstancias sobrevenidas debidamente justificadas, tendrá derecho a realizar una prueba global".

Se recuerda asimismo que el artículo 22.1 del Reglamento de Evaluación de Estudiantes (REVA) estipula que "el o la estudiante que se valga de conductas fraudulentas, incluida la indebida atribución de identidad o autoría, o esté en posesión de medios o instrumentos que faciliten dichas conductas, obtendrá la calificación de cero en el procedimiento de evaluación y, en su caso, podrá ser objeto de sanción, previa apertura de expediente disciplinario".